

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**16490** *Anuncio de Notificación de la Subdirección General de Inspección de los Transportes por Carretera de Resoluciones de expedientes sancionadores. Expediente IC-0002/2008 y otros.*

Al no haberse podido practicar la notificación personal a los interesados, conforme dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en aplicación de lo dispuesto en el mismo artículo, deben publicarse a efectos de notificación las resoluciones de expedientes sancionadores.

Contra las presentes resoluciones, cabe interponer recurso de alzada ante el Secretario General de Transportes, dentro del plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la fecha de esta notificación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 114 de la citada Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

En caso de no interponer recurso de alzada, las sanciones deberán hacerse efectivas dentro de los quince días hábiles siguientes a la presente notificación mediante ingreso o transferencia al BBVA, sucursal del Paseo de la Castellana número 67 (Madrid) y cuyos datos son: 0182 9002 42 0200000470. Transcurrido el plazo sin haber sido satisfecho el importe de las sanciones se enviarán las deudas a recaudación en vía ejecutiva.

Número de expediente: IC-0002/08. Sancionado: "IB Logistics y Transportes, Sociedad Limitada.". NIF: B01360064. Precepto infringido: Artículo 140.1 Ley 16/1987, de 30 de julio de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho sancionado: No disponer de autorización ni como transportista ni como operador de transportes. Cuantía de la sanción: 4.601 Euros.

Número de expediente: IC-0141/08. Sancionado: "Transportes Frigoríficos Comunitarios, Sociedad Anónima". NIF: A02346195. Precepto infringido: Artículo 140.6 Ley 16/1987, de 30 de julio de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho sancionado: Obstrucción a la labor inspectora. Cuantía de la sanción: 4.601 Euros.

Número de expediente: IC-0145/08. Sancionado: "Transportes Nacho Maravilla, Sociedad Limitada". NIF: B97235915. Precepto infringido: Artículo 140.6 Ley 16/1987, de 30 de julio de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho sancionado: Obstrucción a la labor inspectora. Cuantía de la sanción: 6.001 Euros.

Número de expediente: IC-0368/08. Sancionado: "Express Cat Rent, Sociedad Limitada". NIF: B64129174. Precepto infringido: Artículo 140.6 Ley 16/1987, de 30 de julio de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho sancionado: Obstrucción a la labor inspectora. Cuantía de la sanción: 4.601 Euros.

Número de expediente: IC-0369/08. Sancionado: "Amador Valdivieso Santiago". NIF: 40514187D. Precepto infringido: Artículo 140.1.2 Ley 16/1987, de 30 de julio de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho sancionado: Realizar servicio de transporte con el vehículo pesado matrícula 8911-DGY careciendo de autorización. Cuantía de la sanción: 4.601 Euros.

Número de expediente: IC-0370/08. Sancionado: "Amador Valdivieso Santiago".

NIF: 40514187D. Precepto infringido: Artículo 140.1.2 Ley 16/1987, de 30 de julio de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho sancionado: Realizar servicio de transporte con el vehículo pesado matrícula 8911-DGY careciendo de autorización. Cuantía de la sanción: 4.601 Euros.

Número de expediente: IC-0371/08. Sancionado: "Amador Valdivieso Santiago". NIF: 40514187D. Precepto infringido: Artículo 140.1.2 Ley 16/1987, de 30 de julio de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho sancionado: Realizar servicio de transporte con el vehículo pesado matrícula 8958-DGY careciendo de autorización. Cuantía de la sanción: 4.601 Euros.

Número de expediente: IC-0372/08. Sancionado: "Amador Valdivieso Santiago". NIF: 40514187D. Precepto infringido: Artículo 140.1.2 Ley 16/1987, de 30 de julio de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho sancionado: Realizar servicio de transporte con el vehículo pesado matrícula 8958-DGY careciendo de autorización. Cuantía de la sanción: 4.601 Euros.

Número de expediente: IC-0373/08. Sancionado: "Amador Valdivieso Santiago". NIF: 40514187D. Precepto infringido: Artículo 140.1.2 Ley 16/1987, de 30 de julio de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho sancionado: Realizar servicio de transporte con el vehículo pesado matrícula 8958-DGY careciendo de autorización. Cuantía de la sanción: 4.601 Euros.

Número de expediente: IC-0435/08. Sancionado: "Antonio Durán Ferrer". NIF: 42963695V. Precepto infringido: Artículo 140.6 Ley 16/1987, de 30 de julio de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho sancionado: Obstrucción a la labor inspectora. Cuantía de la sanción: 4.601 Euros.

Número de expediente: IC-0558/08. Sancionado: "Transportes Especiales Sevillanos, Sociedad Limitada". NIF: B41805581. Precepto infringido: Artículo 141.14 Ley 16/1987, de 30 de julio de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho sancionado: Contratar transportes con porteadores no autorizados. Cuantía de la sanción: 1.001 Euros.

Número de expediente: IC-0607/08. Sancionado: "Sara Eugenia Aguirre Pérez". NIF: 53620031Q. Precepto infringido: Artículo 140.6 Ley 16/1987, de 30 de julio de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho sancionado: Obstrucción a la labor inspectora. Cuantía de la sanción: 4.601 Euros.

Número de expediente: IC-0616/08. Sancionado: "Pérez López Ignacio". NIF: 48393735X. Precepto infringido: Artículo 140.6 Ley 16/1987, de 30 de julio de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho sancionado: Obstrucción a la labor inspectora. Cuantía de la sanción: 1.501 Euros.

Número de expediente: IC-0649/08 Sancionado: "Sociedad de Transportes Groupage Celra, Sociedad Limitada". NIF: B17751959. Precepto infringido: Artículo 140.6 Ley 16/1987, de 30 de julio de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho sancionado: Obstrucción a la labor inspectora. Cuantía de la sanción: 4.601 Euros.

Número de expediente: IC-0673/08. Sancionado: "Montero Carretero JA". NIF: 25331069L. Precepto infringido: Artículo 140.6 Ley 16/1987, de 30 de julio de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho sancionado: Obstrucción a la labor inspectora. Cuantía de la sanción: 6.001 Euros.

Número de expediente: IC-0679/08. Sancionado: "Raúl Alcuten Becerro". NIF: 45482205G. Precepto infringido: Artículo 140.6 Ley 16/1987, de 30 de julio de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho sancionado: Obstrucción a la labor inspectora. Cuantía de la sanción: 4.601 Euros.

Número de expediente: IC-06800/08. Sancionado: "Amador Valdivieso Santiago". NIF: 40514187D. Precepto infringido: Artículo 140.6 Ley 16/1987, de 30 de julio de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Obstrucción a la labor inspectora. Cuantía de la sanción: 4.601 Euros.

Número de expediente: IC-0681/08. Sancionado: "Antonio Pérez González". NIF: 24245579Z. Precepto infringido: Artículo 140.6 Ley 16/1987, de 30 de julio de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Obstrucción a la labor inspectora. Cuantía de la sanción: 4.601 Euros.

Número de expediente: IC-0779/08. Sancionado: "José Luis del Olmo Odria". NIF: 14238163J. Precepto infringido: Artículo 140.6 Ley 16/1987, de 30 de julio de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Obstrucción a la labor inspectora. Cuantía de la sanción: 4.601 Euros.

Número de expediente: IC-0940/08. Sancionado: "Sebastián Sancho Antonio". NIF: 17436345E. Precepto infringido: Artículo 140.6 Ley 16/1987, de 30 de julio de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Obstrucción a la labor inspectora. Cuantía de la sanción: 4.601 Euros.

Número de expediente: IC-1020/08. Sancionado: "Renato Centty Oviedo". NIF: X1257415M. Precepto infringido: Artículo 140.6 Ley 16/1987, de 30 de julio de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Obstrucción a la labor inspectora. Cuantía de la sanción: 4.601 euros.

Número de expediente: IC-1075/08. Sancionado: "Transportes Sánchez Vigo". NIF: B29642691. Precepto infringido: Artículo 140.4 Ley 16/1987, de 30 de julio de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Cesión de autorización de transportes internacional de su titular a favor de terceras personas. Cuantía de la sanción: 4.601 Euros.

Número de expediente: IC-1081/08. Sancionado: "Transportes Trasamo, Sociedad Limitada". NIF: B29639937. Precepto infringido: Artículo 140.4 Ley 16/1987, de 30 de julio de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Cesión de autorización de transporte internacional de su titular a favor de terceras personas. Cuantía de la sanción: 401 Euros.

Número de expediente: IC-1220/08. Sancionado: "Antonio José Marco Zaragoza". NIF: 48509374M. Precepto infringido: Artículo 140.6 Ley 16/1987, de 30 de julio de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Obstrucción a la labor inspectora. Cuantía de la sanción: 13.803 Euros.

Número de expediente: IC-1223/08. Sancionado: "Coroama Aurelius Cezar". NIF: X1802216M. Precepto infringido: Artículo 140.6 Ley 16/1987, de 30 de julio de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Obstrucción a la labor inspectora. Cuantía de la sanción: 13.803 Euros.

Número de expediente: IC-1292/08. Sancionado: "Moreno Cobos Antonio Gabriel.". NIF: 25707553Q. Precepto infringido: Artículo 141.14 Ley 16/1987, de 30 de julio de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado:

Contratar servicio de transporte con intermediario o transportistas no autorizados. Cuantía de la sanción: 1.001 Euros.

Número de expediente: IC-1329/08. Sancionado: "Pablo Campaña Fernández". NIF: 30498198Z. Precepto infringido: Artículo 140.2 Ley 16/1987, de 30 de julio de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: No poseer la capacitación profesional para el ejercicio de la actividad de transporte internacional. Cuantía de la sanción: 4.601 Euros.

Número de expediente: IC-1440/08. Sancionado: "Gabriel J., Gallardo Quesada". NIF: 45587889A. Precepto infringido: Artículo 140.1.9 Ley 16/1987, de 30 de julio de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Realizar funciones de Operadora de transportes careciendo del preceptivo título. Cuantía de la sanción: 4.601 Euros

Número de expediente: IC-1548/08. Sancionado: "Israel Cámara Cañete". NIF: 13146924D. Precepto infringido: Artículo 140.1.9 Ley 16/1987, de 30 de julio de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Realizar servicio de transporte con el vehículo pesado matrícula 7289-DKF los días 27 y 13 de febrero de 2008 careciendo de autorización. Cuantía de la sanción: 9.202 Euros.

Número de expediente: IC-1763/08. Sancionado: "Vidal Alcaraz Nieves". NIF: 73908772C. Precepto infringido: Artículo 140.1.2 Ley 16/1987, de 30 de julio de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Realizar servicio de transporte con el vehículo matrícula 7295-DFP careciendo de autorización. Cuantía de la sanción: 6.001 euros.

Número de expediente: IC-1764/08. Sancionado: "Vidal Alcaraz Nieves". NIF: 73908772C. Precepto infringido: Artículo 140.1.2 Ley 16/1987, de 30 de julio de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Realizar servicio de transporte con el vehículo matrícula 7295-DFP careciendo de autorización. Cuantía de la sanción: 6.001 Euros.

Número de expediente: IC-1766/08. Sancionado: "Nieves Vidal Alcaraz". NIF: 73908772C. Precepto infringido: Artículo 140.1.2 Ley 16/1987, de 30 de julio de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Realizar servicio de transporte con el vehículo matrícula 7295-DFP careciendo de autorización. Cuantía de la sanción: 6.001 Euros.

Número de expediente: IC-1767/08. Sancionado: "Nieves Vidal Alcaraz". NIF: 73908772C. Precepto infringido: Artículo 140.1.2 Ley 16/1987, de 30 de julio de Ordenación de los Transportes Terrestres. Hecho denunciado: Realizar servicio de transporte con el vehículo matrícula 2958-DGW careciendo de autorización. Cuantía de la sanción: 6.001 Euros.

Madrid, 12 de mayo de 2009.- El Director General de Transporte Terrestre, Juan Miguel Sánchez García.

ID: A090035651-1